

# Contra los malos españoles

EN el importante discurso pronunciado por Excelencia el Jefe del Estado, el 18 de julio, taxativa, clara y terminante, después de condenar la lucha de clases y preconizar, una vez más, la unidad sindical, dijo: «El bienestar de los pueblos requiere, para poder realizarse, la continuidad de su progreso económico».



Y este axioma que la propia experiencia nos ofrece — dolorosa experiencia que hemos comprobado, en tiempos de política capitalista y liberal — como continuamente insiste el primer español, sólo se consigue con la unidad, con esa unidad que indefectiblemente está basada en la convivencia y en la hermandad en el trabajo, en la lealtad y en la nobleza, de la que se deriva la preocupación del empresario por el bienestar de sus trabajadores, y la consideración de estos al tomar como cosa propia el progreso económico de la industria, erigiéndose paladines del mismo, como dijo el Caudillo.

Pero lo grave y doloroso es, que, a pesar de la clara demostración de la importancia y necesidad de la unidad, con hay resabiados y mentes obtusas, incapaces de vivir la plenitud del momento de España, que pisoteando la fraternidad cristiana, la justicia y el derecho, con doblez, en sus empresas rompen esa unidad, olvidando que si los trabajadores que atentan contra la misma son unos insensatos y unos malvados, ellos son criminales, ya que emplean, contra el más débil, la fuerza que le da su posición y su dinero.

¿No atentan, acaso, contra la unidad, al querer hundir en la miseria a sus trabajadores, aquellos que bajo pretextos de insuficiencia económica no pagan los jornales, sumiendo los hogares de los humildes en la necesidad y en la desesperación, mientras ellos siguen haciendo su vida ostentosa y regalada, en pugna con la manifestada situación económica?

¿No se hacen reos de traición y perfidia, aquellos que, atentos solo a sus ambiciones, provocan expedientes de crisis, creando un paro indebido y, con notoria desfachatez, a los pocos días compran un automóvil, para con ello proclamar lo innoble de su proceder y poseer la ruindad de sus sentimientos?

Todos esos que crean, por capricho, malquerencia, egoísmo y jactancia, si por ser enemigos solapados, infiltrados en las filas de la revolución social, los problemas que, a diario, ventilan nuestros Tribunales de Conciliación o que intervienen las autoridades de Trabajo; ¿no son enemigos saboteadores de la unidad, fuente del progreso económico y por lo tanto del bienestar?

Contra ellos, contra esos malos españoles, todo el rigor de la ley es poco; contra ellos las más enérgicas medidas, tomadas sin piedad, pues sin consideraciones de índole afectiva, sentimental, ni patriótica, destruyendo lo más noble y santo que hay en la tierra, cual es la tranquilidad de la familia, el pan del trabajador y la grandeza de la Patria, destrozan los lazos que unen al capital y al trabajo, sembrando la nefasta semilla de odios y rencores, clima propicio en que se desarrolló la antigua lucha de clases, condenada por criminal y fratricida.

La unidad sindical, porque ella es manantial de donde brota la tranquilidad, porque es el venero de donde nace el progreso económico y con el bienestar; porque es tierra en que se afina la justicia social, debe ser defendida con el coraje de las grandes empresas, con dientes y uñas, si menester es, hasta conseguir aplastar con el castigo, con el desprecio y la inhabilitación a cuantos egoístas, malvados o traidores, ultrajan la memoria de los caídos, ateniéndose solamente a sus ambiciones, recurriendo a los más ruines procedimientos en aras de sus innobles sentimientos.



## Por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Vigo

### Se celebró un concurso de carros del país

Como adelantábamos en nuestro número anterior, y sumándose a las fiestas veraniegas, la Hermandad de Labradores y Ganaderos de nuestra ciudad bajo el patrocinio de la Comisión de Fiestas, celebró el Concurso de Carros del país anunciado y que constituyó tal vez el más vistoso festejo, celebrado, por su colorido y contenido.

Tuvo lugar el día 26, durante cuya mañana se fueron concentrando los carros en las Avenidas, iniciando el desfile por las calles de la ciudad, a las doce horas. Se presentaron a este concurso ocho carros, en los que se recogían con gran sencillez y exactitud escenas del quehacer y vivir campesino. Abría marcha un grupo de gaiteros con parejas de baile, siguiendo los carros por el siguiente orden: «A labranza», que portaba un arado romano y utensilios propios de esta faena y con la leyenda: «O arado sabe os segredos da terra»; «A Lareira», con la leyenda, «A lareira, pote cheo e lume aceso»; «O cruceiro», «O cruceiro fala dos vicios da vida e da morte»; «O palleiro», leyenda, «O palleiro, alimento do gando e leito dos probes»; «A viña», «A viña quenta o corpo e alomea as almas»; «O Hórreo», queucía la leyenda, «o hórreo despen-

sa do noso eido»; «A volta da festa», integrado por un grupo de gaiteros, seguidos de un carro adornado, en donde un grupo de mozas y mozos cantaban cantos regionales, y seguidos a pie, por la mujer de las sorpresas, el viejo de las coplas y por el vendedor de la suerte del pajarito; seguía a éste el titulado «Miña casaña, meu lar», que ostentaba la leyenda, «Miña casaña, meu lar, quen te gavou, non te soupo gavar».

El desfile de los carros fué calorosamente aplaudido, por el numerosísimo público que presenció el desfile.

El jurado calificador situado en el Casino, una vez establecida la oportuna puntuación, distribuyó los premios en la siguiente forma: Primero, al carro «Miña casaña, meu lar», con 1.000 pesetas; segundo, «O cruceiro», con 500, y tercero, con 300, «A viña». Se concedió también un premio al mejor conjunto, que fué entregado al carro presentado por la Hermandad de Devotos de San Roque, de Sárdoma y por una cuantía de 250 pesetas. La Comisión de Fiestas subvencionó también con 250 pesetas, a todos los carros concursantes.

Fué este un festival muy brillante y que debe servir de aliciente a fin de que en años venideros se pro-

yecte con mayor envergadura, ya que a su brillantez une una profunda emotividad que llega al alma, y establece un vínculo de afectos entre el campo y la ciudad.

Gráficas RIAL IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON Cuba, 28 - Teléfono 2748 - VIGO

El coro del Grupo de Empresa «Massó», de Cangas, durante su actuación en la Plaza de Compostela de nuestra ciudad, en el festival organizado por la Obra Sindical «Educación y Descanso»



# SABADO

PERIÓDICO DE DIVULGACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

VIGO, 31 DE JULIO DE 1953  
Año IV      Número 53

Redacción y Administración:  
Avda. García Barbón, 65 - 1.º

## El 18 de julio, se celebró con diversos actos

Con gran brillantez, tuvieron lugar los actos, organizados por la Obra Sindical «Educación y Descanso», para conmemorar la fecha del 18 de Julio.

Siguiendo el programa trazado de antemano, se desarrollaron, en nuestra ciudad entre gran entusiasmo y con asistencia de numeroso público. Dieron comienzo con:

### La carrera ciclista

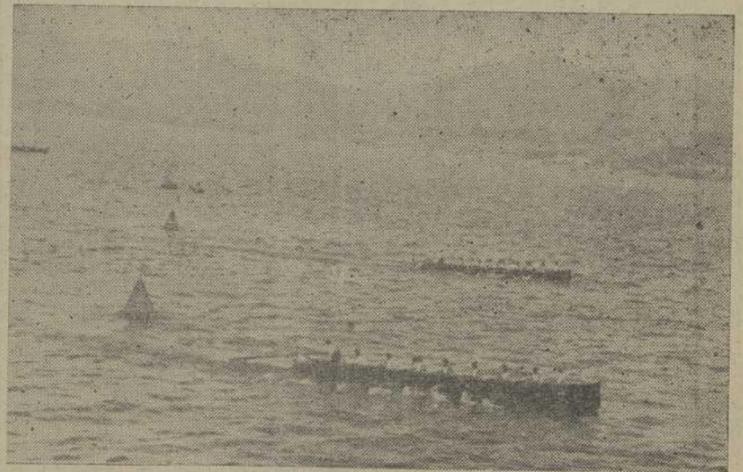
A las once y media de la mañana, se dió la salida a los participantes en el «IX Gran Premio Ciclista 18 de Julio», en el que participaron once corredores. La prueba se corrió sobre el itinerario: Vigo, Nigrán, Bayona, La Guardia, Tuy (con final de etapa), Porriño y Vigo.

Fué muy movida y en algunos puntos de la ruta, como entre Vigo y Tuy se vieron cosas muy buenas, y se observó un gran interés entre los corredores.

Las primas fueron ganadas, las de La Ramallosa, Bayona, La Guardia y Tuy, por Músico, y la de Puxeiros, por Piñeiro, quedando establecida la clasificación general por el orden siguiente: Músico, Sixto Blanco, José Villar y Piñeiro.

A continuación se corrió en el circuito de la Alameda, una americana con eliminación del último por vuelta, que también fué ganada por Músico seguido de Sixto Blanco.

Cerró el programa ciclista una de



Un momento de la interesante regata de traineras

persecución ganada por Piñeiro, siguiéndole en la clasificación Músico y Sixto Blanco.

### Actuación de los coros

A la terminación de las pruebas ciclistas tuvo lugar la actuación de los coros de Educación y Descanso: «Encantiños do Umia», de Caldas de Reyes, y del Grupo de Empresa «Massó», de Cangas.

Mucho público siguió con gran interés esta actuación de los coros de trabajadores, los cuales fueron entusiásticamente aplaudidos, en sus intervenciones, teniendo que interpretar tanto uno como otro, diversas composiciones, a petición del público.

### Pruebas de natación

A las doce de la mañana, y en la dársena del Club Náutico, se celebraron diversas pruebas de natación, que fueron seguidas por gran número de aficionados, congregados en aquel lugar.

En primer término tuvieron lugar las de 200 metros libres, siguiendo a continuación la de 100 metros braza y finalmente la de 100 espalda. A todas ellas se presentaron varios trabajadores, algunos de los cuales

son figuras destacadas de la natación viguesa.

Resultaron estas pruebas muy brillantes.

### Regatas de traineras

A las siete y media de la tarde tuvo lugar la regata de traineras de trece remos.

Se disputó sobre un trayecto de tres mil metros, a tres ciabogas. Tomaron parte las tripulaciones de Meira y Tirán, resultando muy competitiva y emocionante, debido a la igualdad de fuerzas, decidiéndose la competición en el último largo, por tan solo cuatro segundos, a favor de Meira, que se adjudicó la copa en litigio.

### Agasajo en el Hogar del Productor

Terminada la anterior prueba náutica, en el Hogar del Productor de nuestra ciudad, por el secretario provincial de la Obra Educación y Descanso, fueron entregados los premios a los ganadores de los mismos, en las distintas pruebas celebradas, obsequiándose, a los componentes de las tripulaciones y coros, con una merienda, durante la cual reinó la más cordial camaradería.

### En la Residencia Luis Collazo

Coincidió este día con la inauguración de un turno de productoras, en esta residencia de Educación y Descanso, y al que asisten 103 de todas las provincias de España. Con (Pasa a la pág. 4)

**JUSTICIA SOCIAL DE ESPAÑA**  
TRABAJADORES VIGUESES COBRAN SUS ATRASOS  
(Información en última página)

# En pro de los «dobles híbridos de maíz»

El cultivo del maíz es de una extraordinaria importancia agrícola por tratarse de una planta de grandes aplicaciones para la alimentación del ganado, del hombre y básica para diferentes industrias de transformación.



Planta de maíz, con cuatro ramos y un total de 15 espigas de 25 a 35 cm., obtenida en Laro (Silleda). Hacia la mejora del maíz va orientada la campaña iniciada por la Cámara Oficial Sindical Agraria de Pontevedra.

Según el «Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas, en España en 1948, la producción de maíz en grano, fué de 4.788.195 quintales métricos, calculándose su valor en 983.724.524 pesetas, y el de la paja de dicho maíz fué de 7.917.827 quintales métricos, valorados en 75.711.038 pesetas.

Correspondieron dicho año a Galicia las producciones de maíz siguientes: maíz en grano, 2.537.118 quintales métricos valorados en 536.854.169 pesetas, y la paja correspondiente fué de 3.896.296 quintales métricos con un valor de 36.913.169 pesetas. Prescindimos del maíz forrajero cuyas cantidades son también considerables.

El grano de maíz que Galicia cosechó dicho año equivale al 51 por ciento de la cosecha total del mismo de la nación y la paja al 49 por ciento.

Apesar de ello, las necesidades y consumo de maíz en grano en la región gallega, dado su censo ganadero y de población, no alcanza la cosecha para abastecer escasamente su economía, más que durante nueve meses. Hay necesidad de importar maíz o piensos sustitutivos, para cubrir el déficit de dicho grano o de lo

contrario someter a dietas mínimas a la población rural, ganados y aves, con grave quebranto de sus producciones y alimentación.

La Misión Biológica de Galicia, buscó la solución del problema, dando a conocer los maíces «doble híbridos» y consiguiendo semillas procedentes de líneas puras y con dicho material gallego, obtuvo producciones para su primera campaña de «doble híbridos», consiguiendo interesar a los agricultores más capacitados de la región que se esfuerzan en aumentar dichos rendimientos.

Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de la región, están preocupándose, desde su organización actual, de la difusión del cultivo de maíces «doble híbridos» para conseguir mayor producción con el referido grano, que con algunos de dichos dobles alcanza un 50 por ciento más que la del maíz ordinario.

Pero la masa labradora más numerosa persiste practicando la siembra de maíces comunes, por carecer de suficiente semilla de doble híbrido y de demostraciones claras y terminantes, que los decida a su empleo.

Para conseguir tales demostraciones, la Cámara Oficial Sindical Agraria de Pontevedra ha iniciado una campaña altamente plausible.

Ha acordado y llevado a la práctica, el establecimiento de treinta y tres Campos de Demostración, situados en 22 ayuntamientos de la provincia, distribuidos entre 43 agricultores que alcanzan la superficie de unas diez hectáreas.

En dichos 33 Campos de Demostración, se han sembrado maíces «doble híbridos», labor realizada por técnicos de la Misión Biológica de Galicia suministrando la semilla y los fertilizantes adecuados la Cámara Oficial Sindical Agraria de Pontevedra, que ha presupuestado para dicha campaña el corriente año, 93.000 pesetas.

Los referidos Campos de Demostración de «dobles híbridos» de maíz, se han establecido en los lugares más apartados de la provincia, en parcelas seleccionadas, ofrecidas previamente por sus propietarios y en las cuales se ha sembrado semilla de maíz «doble híbrido» obtenida por empresas nacionales por minuciosas y delicadas autofundaciones, de híbridos americanos (Wisconsin, Ohio, etc.) por no disponer de dicho material gallego.

Se han instalado los Campos de Demostración en parcelas que están todas lindando con la carretera, para su mayor visibilidad y examen por los campesinos y junto a las siembras usuales con maíz corriente.

En su día se recogerá la cosecha y a presencia de los agricultores se pesará el maíz obtenido por ellos con la semilla corriente y el producto de los «dobles híbridos», dejándose estampados los resultados en unos carteles anunciadores esportados, que darán a conocer a los campesinos que quieren enterarse, sus bondades respectivas, en kilos de cosecha por hectárea.

Con estas demostraciones, aspira la Cámara de Pontevedra, que las 80.000 hectáreas cultivadas de maíz en la provincia, que hoy rinden un promedio de 2.000 kilos de grano por hectárea cada una, rinden en lo sucesivo 1.000 kilos, que significan un valor económico de 320 millones de pesetas más, por cosecha anual.

La Cámara Oficial Sindical Agraria de La Coruña, distribuye también anualmente entre sus asociados, varias toneladas de semilla de maíz de «doble híbridos» con resultados satisfactorios, como ha demostrado en su pabellón de la II Feria del Campo, exponiendo una notable colección de espigas de maíz de las diferentes variedades que están ensayándose en dicha provincia en las comarcas de sus valles fértiles y en las zonas altas de montaña.

Análoga labor realiza la Cámara Sindical Agraria de Lugo, suministrando anualmente semillas de «doble híbridos» de maíz, facilitadas por la Misión Biológica de Galicia, presentando también en la última Feria del Campo, notables ejemplares de espigas cosechadas por los campesinos de la provincia.

Pero dada la importancia que ha adquirido el maíz como pienso concentrado y el desarrollo constante que está adquiriendo en toda la región la ganadería y de manera especial la avicultura dentro de España, consideramos como campaña más práctica y procedimiento más eficaz el que está realizando la Cámara de Pontevedra, de predicar con el ejemplo mediante los Campos de Demostración que tiene establecidos, iniciativa que esperamos ver secundada por las restantes Cámaras Agrícolas provinciales, donde el maíz se cultiva con alguna intensidad, a fin de lograr la autorquía de dicho cereal para el abastecimiento de la nación.

JUAN ROF CODINA  
Profesor de la Cátedra de Divulgación Pecuaria de Galicia



Maíz cosechado, en la finca de la Curuxeira de la Hermandad de Puenteareas, mediante el empleo de semilla doble híbrida, cuya divulgación está realizando la C.O.S.A. de Pontevedra.

# HERMANDADES SINDICALES

## LA FABRICACION DE ABONOS COMPUESTOS

Las circunstancias de escasez de ciertos fertilizantes, y las irregularidades que se producían en el adecuado suministro de los mismos al agricultor, obligaron al Ministerio de Agricultura a dictar las órdenes de 10 de octubre de 1951 y 24 de junio de 1952, por las que se prohibía transitoriamente la fabricación y venta de los llamados abonos compuestos.

Desaparecidas en gran parte esas dificultades, se ha llegado al momento de volver a autorizar la preparación y venta de dichos fertilizantes, para que el agricultor pueda en todo instante abonar sus terrenos del modo que crea preciso, bien adquiriendo las primeras materias por separado o bien previamente mezcladas en forma de abonos compuestos.

Para garantizar eficazmente a los

## EL MUTUALISMO RURAL

Promulgada por el Delegado Nacional de Sindicatos la Orden de Servicio n.º 248, por la que la Mutua Rural de Previsión Social ha quedado integrada en la Red Sindical Agraria, a través de la cual, y según dispone dicha Orden, realizará en lo sucesivo su política mutualista, y a fin de que tal integración se lleve a cabo en la forma más eficiente posible, se está procediendo a la creación de Juntas Provinciales delegadas de la Mutua Rural en las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, con atribuciones suficientes para orientar, impulsar y dirigir en sus respectivas jurisdicciones, la misión propia de la Mutua, con la meta de llegar en el plazo más breve posible a la máxima descentralización en el orden administrativo.

Constituida en la Cámara Oficial Sindical Agraria de nuestra provincia la Junta Delegada en cuestión, se prepara un plan de federación de los numerosísimos Grupos Mutualistas de Seguro de Ganado existentes en el ámbito provincial, la mayoría de los cuales se hallan integrados en las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, a fin de garantizarles un reaseguro a través de la Mutua Rural de Previsión Social, que les permitirá atender con más probalidades de éxito a la meritoria labor que vienen desarrollando.

## UN VASTO PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS NIEVES

Ha sido registrado en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Colonización, el Grupo Sindical de Colonización, constituido por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, para la electrificación

## Concurso Nacional de Puesta de Avicultura

Organizado por el Grupo Nacional de Avicultura, con la colaboración de la Dirección General de Ganadería, y dirigido por la Agrupación de Criadores Españoles de Aves Selectas, se organiza un Concurso Nacional de puesta, con sujeción a las normas que se hallan expuestas al público en el Grupo provincial de Avicultura de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Las inscripciones podrán efectuarse antes del día 15 de septiembre, y el Concurso comenzará el primer lunes del mes de octubre, siendo su duración de cuarenta y ocho semanas, divididas en doce períodos de veintiocho días.

## PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN BUEU

Se han realizado los cambios de impresiones iniciales para la realización de los proyectos de electrificación de los lugares de Antepazo, Beloso y Castiñanes de la parroquia de Cela.

Por el Prohombre y Secretario de la Hermandad, se realizaron entrevistas con el Sr. Alcalde y Sociedad General Gallega de Electricidad, habiéndose prometido, por parte de aquel, apoyo económico para las obras, y por parte de la empresa, la confección de los proyectos técnicos.

agricultores la pureza de estos últimos fertilizantes, el Ministerio de Agricultura por orden del día 2 de julio, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», n.º 194 del día 13, autoriza la fabricación de abonos compuestos a personas individuales o colectivas que se atengan para ello a las directrices señaladas en dicha disposición legal.

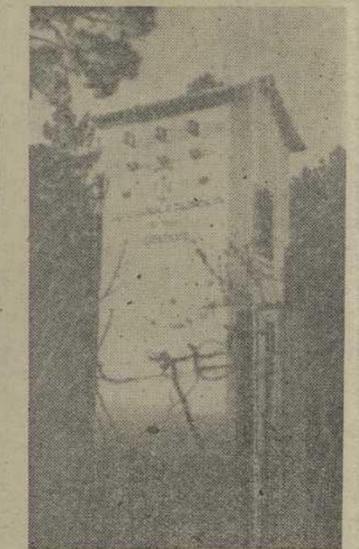
Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias podrán asimismo ser autorizadas para preparar y vender exclusivamente a los agricultores de su provincia, por conducto de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y Cooperativas del Campo, abonos compuestos dentro de las condiciones de garantía de riqueza exigidas.

La Cámara Oficial Sindical Agraria de esta provincia estudia la posibilidad de acogerse a lo que se dispone en la Orden del Ministerio de Agricultura a que se hace referencia, lo que le permitirá elaborar el tipo de abono más aceptable entre nuestros agricultores y más ajustado a las características agronómicas de nuestro campo.

## Concurso Comarcal Agropecuario en Vigo

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta ciudad, con la colaboración de una comisión de vecinos de la parroquia de Sárdoma, organiza para el 18 de agosto, con motivo de las fiestas de San Roque en dicha parroquia, un Concurso Comarcal Agropecuario, que pretende ser un tanteo y recuento de posibilidades para una futura realización de más alcance, así como un estímulo al agricultor en la mejora y selección de sus ganados y semillas.

Al concurso contribuyen económicamente, además de la Hermandad, la comisión de devotos de San Roque de Sárdoma, que ofrece al mismo tiempo la prestación necesaria; el comercio de la ciudad con donativos en especie y la Cámara Oficial Sindical Agraria, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el Delegado provincial de Sindicatos y el



He aquí un transformador de una de las obras de electrificación llevadas a cabo a través de los Planes de Colonización de la Cámara Oficial Sindical Agraria

Ilmo. Sr. Alcalde de Vigo, con trofeos, para premiar los mejores ejemplares presentados al concurso, en cual se espera sea además subvencionado por la Cámara Oficial Sindical Agraria, a la que se ha dirigido la Hermandad con tal objeto.

## UN PROYECTO DE LA CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA En beneficio de la avicultura provincial

La Comisión Permanente de la Cámara Oficial Sindical Agraria se ha ocupado en, una de sus últimas sesiones, de un proyecto relacionado con la instalación de una Cámara Frigorífica, que sería puesta a disposición de las pequeñas granjas avícolas existentes en la provincia, que son numerosísimas, y que constituyen una importante fuente de riqueza, que ha permitido alcanzar a la provincia de Pontevedra un puesto a la cabeza de la producción de huevos.

La Cámara Frigorífica que se pretende instalar permitiría a los avicultores conservar partidas de su producción huevera en la época de la baja en el precio del producto, para ser enviadas al mercado en épocas de precio más remunerador, lo que contribuiría sensiblemente a resolver la crisis que viene atravesando la avicultura desde un tiempo a esta parte.

Para estudiar definitivamente este proyecto y encauzarlo hacia su rápida ejecución se ha constituido una comisión, integrada por el presidente y tres miembros del Grupo provincial de Avicultura y por dos vocales y el secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, organismo en el que está integrado el citado Grupo provincial.

## Más obras de electrificación en la provincia

Por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Colonización se ha aprobado definitivamente la constitución de los Grupos Sindicales siguientes:

Núm. 730 para la electrificación de los lugares de Vilar de Mato y Sevil en la parroquia de Cequeril; y Paizosa, y Hermida en la parroquia de Cuntis, ambas en el municipio de esta denominación. Afectará esta mejora a 369 familias campesinas, y su presupuesto se cifra en unas 135 mil pesetas.

Núm. 709 para la electrificación de la parroquia de Amoedo, en el ayuntamiento de Pazos de Borbén, con 19 familias beneficiarias y un presupuesto que se calcula en unas 40.000 ptas.

Núm. 716 para electrificación de la parroquia de Nantes en el Ayuntamiento de Sangejo, con unos 140 vecinos beneficiarios.

## INAUGURACION DE OBRAS RURALES EN PUENTEAREAS

Dentro del programa de actos organizados en Puenteareas, con motivo de la conmemoración del 18 de julio, se ha celebrado la inauguración de importantes obras de regadío en la parroquia de Arnos (riego de Lama), en la de Ginzo (riego de Bouzalonda), en la de Guillade (riego de Amejeiras), en la de Cristiñade (riego de Urcela), y en la de Moreira (riego de Maceira), además de otro en Puenteareas, denominado Seira.

# Noticiario Sindical

## indicato de Actividades Diversas

**Comisión inspectora de Peluquerías de Señoras.**—La comisión nombrada por el Grupo Peluquerías de Señoras, para vigilar en estos establecimientos el cumplimiento del descanso dominical, ha comenzado su labor, habiendo comprobado como en algunos de estos, en domingos y días festivos se venía trabajando, incluso con asistencia del personal perteneciente a los mismos.

Notificada la infracción al Gremio de Peluqueros, este procederá a ponerla en conocimiento de la Inspección de Trabajo, para la oportuna sanción.

**Labor asistencial.**—Fueron concedidas, a varios trabajadores modestos pertenecientes a este Sindicato, plazas en el comedor del

Hogar del Productor de nuestra ciudad.

También se cursaron peticiones de plazas, en distintas Residencias de verano de «Educación y Descanso», para el disfrute de vacaciones en las mismas, de varios trabajadores.

## Sindicato de Alimentación

**Para los cupos de harina de 1954.**—Por los industriales transformadores de harina, en los presentes días se viene remitiendo a este organismo notas de las necesidades de esta materia para el año 1954, con el fin de ser elevadas al Sindicato nacional para que éste le dé el oportuno curso a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a efectos de adjudicación de los correspondientes cupos.

## Informes sobre empresas

**desaparecidas.**—Con el fin de poder, justificar ante los Montepíos correspondientes la antigüedad en la profesión aquellos trabajadores que lo necesiten, se han emitido los necesarios informes sobre empresas desaparecidas, que pertenecieron a este Sindicato.

## Sindicato de la Construcción

**Consultorio Social y Tribunal de Conciliación.**—Durante todo el mes de julio, por el Consultorio Social fueron evacuadas 1.223 consultas entre verbales y escritas.

El Tribunal de Conciliación intervino en 12 juicios, elevándose el importe de lo cobrado por los trabajadores, como resolución de algunos de ellos, a 4.200 pesetas.

**Distribución de materiales.**—Fué efectuada durante el mes, la siguiente distribución de cemento: En

Vigo, 4.963 sacos; Gremio de Pontevedra, 2.323; Delegaciones de Villagarcía, 2.638; Cambados, 500; La Estrada, 400; Lalín, 200; Tuy, 200; Cangas, 150; Moaña, 100; Porriño, 100; Cuntis, 100 y Caldas de Reyes, 100.

**Reunión del Subgrupo de Cemento.**—Para tratar asuntos de su competencia, de los que cabe destacar la distribución de materiales y aprobación de expedientes de nuevas obras, se reunió la Junta del Subgrupo de Cemento

**Expedientes de obras recibidos y aprobados.**—Por este Sindicato, y a través de los distintos Gremios de la provincia, tuvieron entrada 93 expedientes de nuevas obras, que pasaron a turno de espera para aprobación y fueron aprobados 89 de distintas localidades.

**Próximos Concursos de Albañilería y Cantería.**—En la reunión celebrada por la Junta Económica de este Sindicato, se estudió ampliamente el plan a desarrollar para la celebración, en el próximo mes de agosto, del Concurso Laboral de Albañilería y II Regional de Cantería, que este año tendrán lugar en Pontevedra.

**Labor Asistencial.**—A productos enfermos y necesitados, le fueron entregados donativos, con cargo a los fondos asistenciales de este Sindicato provincial.

## Sindicato de Hostelería y similares

**Documentos para la Industria de Hostelería.**—A fin de que sirva de información a las Empresas encuadradas en este Sindicato, a continuación, se detallan los documentos que se necesitan para ejercer la industria de Hostelería, con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de abril de 1939.

1.º Instancia, debidamente reintegrada, de conformidad con la vigente Ley del Timbre, dirigida al Ilmo. Sr. Director General del Turismo, solicitando se autorice al firmante para el ejercicio de la industria de Hostelería, y se clasifique a la que pretende establecer en una de las distintas categorías fijadas en la citada Orden de 8 de abril de 1939.

2.º Un croquis o plano, a escala, de la planta o plantas en que va a instalarse la industria, con el debi-

do detalle de habitaciones y servicios, numerando convenientemente las primeras con sujeción estricta al guarismo que real y efectivamente cada una de ellas debe ostentar en su puerta. Indicar, además, para cada habitación, su cubicación.

3.º Relación por duplicado de habitaciones, que deberá extenderse a tenor del siguiente modelo: Número de habitación; cubicación de la misma; servicios: (indicar para cada una de ellas, si tiene agua corriente fría, agua corriente caliente, baño privado o ducha, bidet, water, calefacción, teléfono, etc.)

4.º Informe de la Inspección de Sanidad.

5.º Contrato de inquilinato a nombre del solicitante, con permiso del propietario del inmueble para tener huéspedes, cuando no sea propietario del inmueble.

6.º Recibo corriente de Contribución Industrial o copia legalizada del mismo, o bien, justificante del Alta en dicho tributo.

Con respecto al apartado 6.º, ha de aclararse que pueden remitirse las documentaciones, sin el justificante de Contribución Industrial, dado que en el momento presente, la tributación gravita sobre la categoría que se asigne al Hospedaje, y ésta solo queda determinada con la clasificación del establecimiento. Comunicada, pues, por la Dirección General del Turismo la categoría del Establecimiento, es cuando deberá remitirse el justificante de Contribución Industrial, a menos que el solicitante prefiera remitir con la documentación el Alta en la categoría más baja o en la que considere procedente, para rectificar posteriormente dicha Alta, al conocer la categoría que se asigne al Hospedaje.

## Sindicato de Transportes

**Reunión de las Juntas de Líneas de Viajeros y Transportes de Mercancías.**—Las Juntas de estos dos grupos, se reunieron para estudiar con todo detalle y amplitud el contenido de varias solicitudes, recibidas de la Jefatura de Obras Públicas, sobre líneas de Viajeros, emitiendo el informe correspondiente.

## VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION SOCIAL

## LEGISLACION LABORAL

Disposiciones del Ministerio de Trabajo publicadas desde el día 10 al 24 del actual

Orden de 30 de junio de 1953, por la que se dispone que, los beneficios concedidos por la Orden de 22 de junio de 1951 al personal de la Industria Cinematográfica y Profesionales de la Música, se extiendan a los trabajadores regidos por las Reglamentaciones de Teatro, Circo y Variedades y Locales de Espectáculos y Deportes. (B. O. de 10-7-53).

Decreto-ley de la Jefatura del Estado, por el que se concede una gratificación extraordinaria, equivalente a la dozava parte de su haber anual, al personal activo y pasivo del Estado. (B. O. de 17-7-53).

Orden de 15 de julio de 1953, por la que se concede al Personal Sanitario del Seguro de Enfermedad y

sus Auxiliares una paga extraordinaria en la conmemoración del 18 de julio. (B. O. 17-7-53).

Otra de la misma fecha por la que se dispone la entrada en vigor del Decreto de 5 de junio de 1953. (B. O. 17-7-53).

Otra de 18 de julio de 1953, por la que se crea en las Mutualidades, Montepíos y Cajas de Previsión Laboral, la prestación del Crédito Laboral. (B. O. 18 julio 53).

Decreto de 5 de junio de 1953, por el que se prorroga la excepción establecida en los artículos 152 y 153 del Reglamento del Seguro de Enfermedad de 11 de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres. (B. O. 24 de julio de 1953).

## Cursillos para Enlaces Sindicales

Con la intensidad que requiere la importante tarea de capacitar a los enlaces sindicales para el desempeño de su interesante misión, para que con toda justeza y dignidad, en todo momento, ostenten el cargo de confianza para que fueron elegidos por sus compañeros, la Organización Sindical, viene continuamente desarrollando Cursillos de capacitación.

En este mes de julio se celebraron, en la provincia, los siguientes:

### EN VIGO

Tuvieron lugar dos Cursillos, comprendiendo el primero desde el 13 al 15 y el segundo, del 20 al 22, inclusive, siendo realizados en plan de semi-internado y, asistiendo a ellos enlaces pertenecientes a distintas ramas de la producción.

Fueron explicadas las lecciones por el Vicesecretario provincial de Ordenación Social y profesores de la Escuela Sindical, versando sobre «Deberes y Derechos del Enlace», «Legislación laboral», «Principios fundamentales del Movimiento», «Organización Sindical», etc.

Todas ellas fueron seguidas, con

atención por los cursillistas, que dando patentizado el interés de los mismos, en los diálogos sostenidos con los profesores, al terminar de exponer éstos la materia correspondiente.

### EN REDONDELA

También en plan de semi-internado, y durante los días 22, 23 y 24 del actual, se celebraron en esta comarca, cursillos para enlaces sindicales, distribuidos en dos sesiones, por la mañana y por la tarde, a los cuales har, asistido, regularmente, una treintena de enlaces.

Los profesores de la Escuela Sindical, explicaron lecciones relacionadas con «Seguros Sociales», «Doctrina del Movimiento», «Reglamentaciones laborales», etc., que fueron seguidas con gran atención por los asistentes, los cuales, al final de los mismos, manifestaron sus deseos de que estos cursillos sean celebrados continuamente.

### EN VILLAGARCIA

Y cerrando este ciclo mensual de cursillos para enlaces sindicales, del 29 al 31, ambos inclusive, el vicesecretario de Ordenación Social y profesores de la Escuela Sindical, desarrollaron las lecciones de un nuevo cursillo en la comarca de Villagarcía, las cuales fueron seguidas por un buen número de enlaces, pertenecientes a industrias de aquella ciudad.

Se han celebrado en plan de semi-internado, como todos los anteriores, y obtenidos provechosos frutos, dado el interés con que fueron seguidos.

Fueron clausurados estos cursillos, en la ciudad arosana, por el vicesecretario provincial de Ordenación Social, que explicó la última lección.

## LA FIESTA DE LA PATRONA DE HOSTELERIA



Representantes del Sindicato obsequian a los ancianos del Asilo de Desamparados

(Viene de la 4.ª pág.)

del Sindicato pronunció unas palabras y el Delegado provincial un emocionante discurso, que impresionó grandemente a todos los presentes.

Por la tarde, una comisión de esta entidad, visitó en sus domicilios a los trabajadores hosteleros enfermos, para hacerle entrega, a cada uno, de un donativo de 500 pesetas, habiendo distribuido entre éstos y los entregados por la mañana, alrededor de 10.000 pesetas.

Por la noche y como acto de con-

fraternidad, en el «Jardín Park» tuvo lugar una brillante verbena, amenizada por orquestas que actúan en diversos establecimientos de la ciudad y que resultó animadísima, habiendo cerrado todos los establecimientos del ramo a las once de la noche, con el fin de que todos los productores de hostelería pudieran asistir con sus familias a este festival.

Todos los actos fueron desarrollados dentro de un gran entusiasmo, poniendo especial cariño en aquellos que se significaron por su carácter asistencial.

## CONSULTORIO

P. G. M. Pregunta si tiene derecho a cobrar plus familiar por un hijo de 20 años de edad.

**CONTESTAMOS.**—Si su hijo no cobra sueldo ni retribución alguna, puede Vd. percibir puntos por él hasta que cumpla los 23 años, mientras sea soltero, según dispone el art. 13 de la Orden de 29 de Marzo de 1946.

M. G. B. Que presta sus servicios como operario en un taller de electricidad, si tiene derecho a disfrutar y ser concedido por la Empresa un permiso para resolver asuntos de carácter familiar:

**CONTESTAMOS.**—De acuerdo con lo que determina el art. 60 de la Reglamentación de Electricidad, los trabajadores podrán solicitar, sin derecho a retribución alguna, dos licencias especiales al año, las cuales no podrán exceder de 10 días naturales entre ambas, y cuya concesión es potestativa de la empresa. Este tiempo no podrá ser descontado de vacaciones.

# Justicia social de España

## Trabajadores vigueses cobran sus atrasos

El Gobernador civil y la Organización Sindical, intervinieron para su logro

Precisamente el 18 de Julio, fiesta de la Exaltación del Trabajo, tuvo este año en nuestra provincia, una especial resonancia, plasmando en realidad el contenido de este día, ya que en él tuvo lugar un acto que puso de relieve la justicia social de España, y cual es el afán de las autoridades y jerarquías sindicales por la consecución de la misma.

Con anterioridad, el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, por mediación del Delegado provincial de Sindicatos y del jefe del Sindicato provincial del Metal, tuvo noticias de que un crecido número de productores metalúrgicos, pertenecientes a los talleres de Luis Iglesias y Fernández Ubis, habían dejado de percibir sus salarios durante dos semanas. Seguidamente el doctor Palao Martialay, puso este problema en conocimiento del Ministro de Trabajo, el cual en nombre del Caudillo, ordenó a nuestro Gobernador, que se pagasen estos jornales adeudados, precisamente, el 18 de Julio.

Y en el salón de actos de la Delegación provincial de Sindicatos, tuvo lugar este acto, que en su sencillez resultó solemne y, durante el cual el propio Gobernador, en pre-

sencia de todas las jerarquías de trabajo de la provincia, hizo entrega a los trabajadores citados, no solo de los jornales devengados, sino también de las cantidades correspondientes a pluses, cargas familiares y paga extraordinaria del día, alcanzando la cantidad pagada a 150.000 pesetas.

La alegría y el contento fué llevado a numerosas familias trabajadoras, y de cuantos actos fueron celebrados en este señalado día, no es dudoso calificar éste el de mayor contenido social, pues con él se dió cumplimiento a un imperativo de justicia, se llevó el contento y la alegría a hogares modestos, constituyendo al mismo tiempo una demostración de las ansias y anhelos del sindicalismo español.

*Con el fin de que, tanto empresarios como trabajadores, puedan exponer sus opiniones y, tratar cuantos asuntos consideren de interés general en materia económica y social, a partir del próximo número, se establece una Sección que, bajo el título de VENTANAL A LA CALLE, está a disposición de todos.*

*Basta para ello, como ya queda dicho, tratar asuntos de interés general, sean de tipo nacional, provincial o local, dentro de las normas señaladas por el respeto y la corrección, reservándose la Dirección la inserción, si por falta de espacio u otra causa cualquiera no tuvieren cabida las colaboraciones en el número correspondiente.*

### VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION ECONOMICA

# LA INDUSTRIA LACTEA EN NUESTRA PROVINCIA CENTRALES LECHERAS

III

## Obtención y tratamiento de la leche

Gracias a las sabias medidas adoptadas y puestas en práctica por la moderna industria láctea, la leche que, actualmente ingerimos, no llega a ser vehículo contagioso de la tuberculosis.

No hace aún muchos años, las estadísticas demostraron el gran número de leches virulentas. En Nápoles, el 50 % de las leches contenían bacilos tuberculosos verdaderos.

La proporción en Inglaterra era del 18 % y en la Argentina del 17 %.

Cuando se mezcla la leche de diferentes vacas, una sola que esté infectada, puede infectar muchos hectolitros de la mezcla.

Hasta hace poco se conservaba la leche en botellas de vidrio muy resistente, pero aunque conserva el olor de la leche fresca, resultaba en realidad modificada, y era escorbútica para los niños. El enfriamiento y la congelación no desembarazaban la leche de los microbios que contenía.

El proceso más preferido actualmente, y el que más se emplea para conservar la leche con todas sus propiedades de salubridad y de alimentación sana y completa, es la pasteurización.

La pasteurización, cuyo nombre ha sido dado en memoria de su descubridor, el sabio Pasteur, consiste en subir muy rápidamente la temperatura, durante un tiempo bastante corto, del producto lácteo que, inmediatamente, se enfría para que no tome el gusto de cocina, que suele encontrarse en toda la leche hervida.

Con este sistema todos los gér-

menes nocivos microbianos o virulentos en período de desarrollo, son destruidos por esta subida rápida de temperatura, y la refrigeración impide que los otros gérmenes se multipliquen.

No debe confundirse la pasteurización con la esterilización.

Ambos son dos métodos de conservación por calor, que se distinguen: en que la pasteurización se calienta el producto lácteo a menos de 100° y en la esterilización se calienta a más de 100°.

La extinción completa de gérmenes depende de la intensidad y duración del calentamiento; con los procedimientos usuales de pasteurización (manteniendo la temperatura a 85° un minuto, o a 80° cinco minutos, o a 75° diez minutos, o a 70° quince minutos, o a 63° treinta minutos) no suele conseguirse la desaparición total. No es posible conservar la leche algún tiempo por simple pasteurización (en la práctica solo dos o tres días).

Se distinguen pasteurizadores de caldeo fuerte (rápidos) y pasteurizadores de caldeo largo (lentos). Los primeros suelen ser aparatos de circulación con agitador (para impedir que las partículas de leche permanezcan mucho tiempo en contacto con las paredes calientes).

Para grandes producciones no bastan los pasteurizadores usuales, pues, o resultarían aparatos muy grandes—a igualdad del coeficiente de trabajo de las superficies de calefacción—o tendría que forzarse la temperatura de estos, con peligro del calentamiento excesivo de una parte de la leche, que alteraría sus propiedades, le daría sabor de her-

# Patronos de Sindicatos

## El Grupo de Peluquerías de Señoras celebró la festividad de Santa María Magdalena

Por primera vez en nuestra provincia, el Grupo de Peluquerías de Señoras, integrado en el Sindicato de Actividades Diversas, celebró solemnemente la festividad de su Patrona, Santa María Magdalena.

A las ocho de la mañana, en la iglesia de Santiago el Mayor, se celebró una misa, a la cual asistió el jefe de este Grupo Sindical con los presidentes de las Secciones Económica y Social del mismo, advirtiéndose la presencia de gran número de empresarios y trabajadores de esta actividad. Durante la misma, el Rvdo. P. Gema, franciscano capuchino, relató los hechos más destacados de la vida de la santa.

A las nueve de la mañana y en dos ómnibus, se inició la organizada excursión a la que concurrieron la casi totalidad de los componentes de este Grupo Sindical, los cuales se detuvieron una hora en Pontevedra, para visitar lo más destacado de la

capital, siguiendo a La Toja, en donde se celebró una comida de confraternidad, en la que reinó la mayor armonía y entusiasmo.

A la terminación de ésta, y amablemente invitados por la dirección de los Laboratorios La Loja, los excursionistas visitaron las dependencias de éstos, presenciando las distintas fases de fabricación de diversos productos de La Toja, S. A., recorriendo seguidamente las magníficas instalaciones del Gran Hotel, la piscina, etc.

En La Lanzada hicieron acto de presencia en el Sanatorio, que se alza en aquel magnífico lugar, acompañando durante breves instantes a los niños allí acogidos a los que obsequiaron con galletas y pastas.

Fueron también visitados los pueblos de El Grove y Sangenjo, y de regreso, ya en Pontevedra, fueron obsequiados los excursionistas con una merienda-cena, dando por terminada la excursión con la llegada a nuestra ciudad, entrada ya la noche.

## El Sindicato de Hostelería festeja a su Patrona Santa Marta



El Delegado Provincial de Sindicatos haciendo entrega del donativo a uno de los productores en paro

Según es ya costumbre en nuestra provincia, y con el también acostumbrado entusiasmo, el Sindicato provincial de Hostelería y Similares, solemnizó el día de su Patrona Santa Marta.

Dieron comienzo los actos con uno tan significativo y de tanto contenido social, como el realizado en la sala de juntas de este Sindicato, consistente en la distribución de donativos a 16 trabajadores parados pertenecientes al mismo, y que fué realizada por el Delegado provincial de Sindicatos, Jefe del Sindicato y Presidentes de las Secciones Económica y Social.

A las once y en el altar mayor de la iglesia de Santiago el Mayor, se celebró una misa solemne a gran orquesta, pronunciando una elocuentísima plática el P. Gema, que glorificó el pasaje evangélico de la estancia de Cristo de Betania, y del cual es figura destacada la Santa, para sa-

car prácticas consecuencias. Asistieron a este acto religioso el Delegado provincial de Sindicatos, capitán de la Guardia civil, teniente de la Policía de Tráfico, comisario-jefe de Policía, representantes del comandante de Marina y del Subdelegado de Hacienda, jefe provincial del Sindicato, autoridades y jerarquías, vocales provinciales del Sindicato jefes de los Sindicatos provinciales, empresarios y trabajadores y fieles en crecido número.

A la terminación de la solemnidad religiosa, en el salón de fiestas del «Bar Goya», fueron obsequiadas las autoridades y jerarquías asistentes, con un vino español, haciendo el ofrecimiento del mismo, el jefe provincial del Sindicato, con sentidas y brillantes palabras.

Al mediodía una comisión del Sindicato, con el Delegado provincial e integrada por el jefe del citado organismo, secretario y jefes de sus secciones, visitaron el Asilo de Ancianos Desamparados y la Casa del Pescador, obsequiando a los allí acogidos con pastas, licores y cigarrillos puros, que fueron servidos por señoritas encuadradas en este Sindicato. Antes de comenzar, el jefe

(Pasa a la pág. 3)

## El 18 de julio, se celebró con diversos actos

(Viene de la pág. 1)

este motivo tuvo lugar una comida de hermandad a la que asistió el Patronato de la Residencia.

Al final de la misma actuó el coro de Educación y Descanso, de Caldas de Reyes, que tuvo una lucida actuación, mereciendo unánimes felicitaciones.

## Diversos actos en Pontevedra

A parte de otros actos, también en Pontevedra, se celebraron diversas pruebas ciclistas, que obtuvieron gran brillantez, ya por el número de ciclistas que en ellas participaron, como por el numeroso público que presenció las mismas.



DON ADOLFO QUIROS MATEO

Jefe del Sindicato provincial de la Pesca, a quien en premio a la labor intensa y entusiasta que viene realizando al frente de dicho Sindicato, y por su interés en defensa de la riqueza pesquera de nuestra provincia, le ha sido otorgada la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros. A las muchas felicitaciones que el Sr. Quiros Mateo está recibiendo por este motivo, SABADO, une la suya muy sincera.